

ARCHIVO

ORD. Nº 176 /

ANT.: Presentación ante S.E. el
Presidente de la república.

MAT.: Comunica lo que indica.

SANTIAGO, 29 ENE 1992

DE : SEÑORA SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES

A : SEÑORA MARIA BRICEÑO VEGA
COLO - COLO Nº38
ARTIFICIO
LA CALERA

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/3184		
A:	14 FEB 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.C.	<input type="checkbox"/>	E.D.S.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Por medio de la presente vengo en dar respuesta a su solicitud presentada ante S.E. el Presidente de la República con fecha 18.10.91;

No es factible acceder a su solicitud, dado que el inmueble materia de estos autos no es fiscal, sino de propiedad de Don Elias Huesbe Llano. Por tanto esta Cartera de Estado no cuenta con ninguna facultad para resolver el problema que actualmente la aqueja.

No obstante, nuestro Secretario Regional Ministerial de la V Región ha comunicado que Ud. habría conversado personalmente con el dueño de la propiedad, con quien habría llegado a un acuerdo resolviendo así su problema habitacional "de por vida".

Sin otro particular saluda atentamente,



PIA FIGUEROA E.
Subsecretaria de Bienes Nacionales

SEÑOR CARLOS BASCUÑAN

5097